

**3RA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORÍAS INDIVIDUALES PARA PLAN DE DESARROLLO
URBANO INTEGRADO DEL ÁREA NORTE DE LA CIUDAD DE
GUATEMALA.**

La Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Planificación Urbana y con el financiamiento de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) a través de la iniciativa “LAIF City Life”, une esfuerzos con el objetivo de identificar y preparar proyectos de transformación urbana sostenible como parte del Plan de Desarrollo Urbano Integrado del Área Norte de la Ciudad.

Para ello, se tiene prevista la contratación de un(a) consultor(a) que apoye en la identificación, preparación y generación de los estudios detallados que determinarán la factibilidad de proyectos en tres grandes áreas de acción: Corredores Urbanos, Infraestructura de agua y saneamiento y Equipamientos Urbanos y Sociales, siendo los siguientes:

NO	Nombre del proyecto	Link con términos de referencia (TDR)
1	Análisis geométrico Arco 18 – Fase 1 Y Estudio de aforo vehicular Arco 18 – Fase 1	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1oVgMs_BILOMKBNBo9pLJ2jhnUO68DIV5
2	Estudios para el plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial, en la zona 18.	
3	Estudio hidrológico e hidráulico para proyecto de colector en colonia Atlantida, zona 18.	
4	Estudio hidrológico e hidráulico para proyecto de colector en Colonia Maya, zona 18.	
5	Estudio hidrológico e hidráulico para proyecto de colector en Colonia los Caracoles en la zona 18.	
6	Estudio análisis de suelos para proyecto de colector en Colonia Atlantida, zona 18.	
7	Estudio Hidro-Geológico Edificio Usos Múltiples MUNITEC	
8	Análisis de Suelos Edificio Usos Múltiples MUNITEC	
9	Planificación Arquitectónica Edificio Usos Múltiples MUNITEC	

Nota: Para ser elegible se solicita considerar los requisitos que se establecen en cada consultoría según los términos de referencia.

1. **La propuesta debe ser enviada a: laif.muniguat@gmail.com, unificada en un mismo documento, bajo la referencia “Nombre de la Consultoría” y entregada físicamente el día 29 de mayo del 2023 en horario de 7:00 a 16:00 en las oficinas de la Dirección de Planificación Urbana, ubicadas en: **21 Calle 6-77 zona 1, Edificio Municipal, tercer nivel. No se aceptarán presentaciones y/o rectificaciones extemporáneas.**
 1. Oferta técnica y económica debidamente firmada.
 2. Carta de aceptación y conformidad con los TdR debidamente firmada, con monto, plazo y forma de pago.
 3. Curriculum Vitae debidamente firmado.
 4. Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación (DPI), o pasaporte vigente si fuera el caso.
 5. Constancia de carencia de antecedentes Penales y Policiacos vigentes
 6. Fotocopia simple del Boleto de Ornato (que guarde relación con el Monto objeto del contrato).
 7. RTU actualizado y carné de identificación tributaria.
 8. Constancia de colegiado activo. Cuya vigencia abarque el período de contratación.
 9. Fotocopia simple del título universitario, debidamente registrado.
 10. Acta notarial de declaración jurada en la que el oferente haga constar:
 - Que no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado
 - Que no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el artículo 80 Ley de Contrataciones del Estado
 - Que los datos consignados en el proceso de contratación son ciertos y exactos, y que los documentos entregados son auténticos
 11. Constancia de inscripción ante el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE), en la categoría que tenga relación con el objeto de la contratación. Su período de vigencia debe abarcar como mínimo el plazo contractual en su totalidad.
 12. Solvencia fiscal del año actual
 13. Constancia de actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas del año actual**
2. Las consultas que se den durante la preparación de la propuesta pueden dirigirse a la coordinación del programa al correo laif.muniguat@gmail.com, **hasta el viernes 26 de mayo de 2023.**
3. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido y no cumplan con toda la papelería requerida, serán rechazadas.

Ciudad de Guatemala, mayo 2023.